

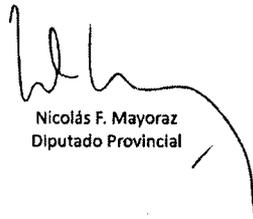


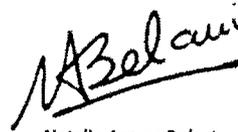
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 ABR 2022	
Recibido.....	7:30
Exp. N°.....	47470

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación a la situación de dos policías dependientes de la Seccional N° 14 de la ciudad de Rosario que debieron ser trasladados en taxi para el cumplimiento de su deber por falta de patrulleros, proceda a informar:

- a) Cantidad de móviles con las que cuenta dicha seccional y si resultan suficientes para prestar servicios dentro la zona correspondiente a dicha dependencia.
- b) Abordaje y acciones concretas realizadas para dar solución a esta problemática.
- c) Medidas tomadas para mejorar la prestación del servicio de seguridad luego de este acontecimiento.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

De acuerdo al relato del conductor del taxi, cerca de las 2 de la mañana del pasado 15 de abril del corriente año, fue detenido por un hombre de 50 años en la zona de las cuatro plazas. Al frenar para tomar el viaje, aparecen otras dos personas que también suben al vehículo y le piden que los lleve hasta un cajero automático.



A las pocas cuadras de empezar el recorrido, uno de los pasajeros le pone un cuchillo en el cuello y le pide la recaudación y su celular. Tras entregarle los 4 mil pesos que había juntado en el turno y el teléfono, los delincuentes bajaron del taxi y se retiraron.

Ya sin los ladrones dentro del auto, el taxista decidió ir a dar aviso a la comisaría 14ª ubicada a pocas cuadras del lugar. Pero al llegar se encontró con que todos los patrulleros que le corresponden a la seccional estaban dispuestos para custodias fijas, por lo que se ofrece a transportar en su auto a los agentes.<sup>1</sup>

Esta situación resulta absolutamente insólita y absurda, donde queda demostrado el deficiente servicio de seguridad que muchas veces se presta a los ciudadanos. Es el estado provincial quien debe otorgar los recursos necesarios para que los oficiales de policía puedan desarrollar sus tareas y cumplir con su deber de proteger la vida, la integridad física y la seguridad de las personas víctimas de un delito, para prevenir el mismo y preservar el orden público.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

---

1. <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/ante-la-falta-patrullero-un-taxista-traslado-los-policias-atrapar-los-ladrones-n2717271.html>